



Agencia Nacional  
de Contratación Pública  
Colombia Compra Eficiente

**ACTA DE POSESIÓN n.º 012**

En la ciudad de Bogotá D.C., el día 03 de abril de 2025, ante el Director General de la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente-, se presentó el señor **EMEL DE JESÚS CANTILLO ESQUEA**, identificado con cédula de ciudadanía N.º 1.152.934.867 expedida en Magdalena, con el fin de tomar posesión en el empleo de **Técnico Asistencial código O1 grado 1 de la Secretaría General** con carácter de provisional de la planta de personal de la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente-, para el cual fue nombrado mediante Resolución N.º 171 del 03 de abril de 2025.

El señor **EMEL DE JESÚS CANTILLO ESQUEA** manifestó bajo la gravedad de juramento no estar incurso en causal alguna de inhabilidad general o especial, de incompatibilidad o prohibición establecida en la Ley 4 de 1992 y demás disposiciones vigentes para el desempeño de empleos públicos.

Que a su vez declara no tener conocimiento de procesos pendientes de carácter alimentario o que se cumplirá con sus obligaciones de familia de acuerdo con lo dispuesto en el inciso final del artículo 2.5.1.8 del Decreto 1083 de 2015.

El Director General de la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente- en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por los artículos 2.2.5.1.7 y 2.2.5.1.8 del Decreto 1083 de 2015 y el numeral 11 del artículo 10 del Decreto Ley n.º 4170 de 2011, previa verificación de la documentación requerida para la presente diligencia, le tomó juramento legal, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 251 de la Ley 4 de 1913 y el artículo 122 de la Constitución Política de Colombia.


El posesionado presentó los siguientes documentos:

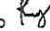
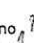
Formato Hoja de vida Función Pública (Ley 190 de 1995)  
Declaración de bienes y rentas (Ley 190 de 1995 y Decreto 1083 de 2015)

En fe de lo expuesto se firma la presente diligencia.

  
**EMEL DE JESÚS CANTILLO ESQUEA**  
El posesionado

  
**CRISTÓBAL PADILLA TEJEDA**  
Director General

  
**ANA MARÍA TOLOSA RICO**  
Secretaria General

Proyectó: Karen Mayerli Jara Vargas - Contratista Grupo Interno de Gestión Talento Humano   
Revisó: Yeni Carolina Martínez Becanegra - Abogada Contratista Grupo Interno de Gestión Talento Humano   
Revisó: Andrea del Pilar Moreno Charry - Coordinadora Grupo Interno de Gestión Talento Humano 